

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**  
**Trimestre: Enero-Diciembre 2025**

<b>Unidad Responsable del Gasto: 02CD15 Alcaldía Venustiano Carranza</b>	
<b>1. Descripción de la evaluación</b>	<b>Evaluación Interna 2025</b>
1.1 Nombre de la evaluación:	Informe Final de la Evaluación Interna 2025 de los Programas Sociales ejercidos en 2024, por la Alcaldía Venustiano Carranza.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	09/04/25
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	30/06/25
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:  Nombre: Karla María Rojo Lira	Unidad administrativa: Subdirección de Planeación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Generar información pública relevante sobre los Programas Sociales implementados por la Alcaldía Venustiano Carranza en 2024, con un enfoque en la evaluación interna que permita identificar sus aciertos y fortalezas, así como los problemas que se hayan presentado. El propósito es formular observaciones y recomendaciones que contribuyan a la reorientación y fortalecimiento de estos programas, asegurando su efectividad y alineación con las necesidades de la comunidad.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<p><b>Fortalecer Capacidades Administrativas:</b> Promover el desarrollo de capacidades y la creación de herramientas efectivas para que las Unidades Administrativas Operadoras de los programas sociales optimicen la Evaluación Interna, ampliando así el alcance y la efectividad de sus estrategias de mejora continua.</p> <p><b>Evaluar la Satisfacción de Beneficiarios:</b> Realizar un análisis exhaustivo sobre la satisfacción de las personas usuarias y beneficiarias a través de la aplicación de encuestas, que permitan recoger sus opiniones y experiencias respecto a los Programas Sociales. Este análisis servirá como base para ajustar y mejorar las acciones del programa.</p>
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	<p>Esta Evaluación considera el enfoque adoptado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, el cual se ha caracterizado por una visión integral, que moviliza metodologías mixtas: cuantitativas y cualitativas. Asimismo, recupera las voces de todos los actores involucrados en el diseño, la operación y el monitoreo de dichos programas sociales (usuarias/os, beneficiarias/os o servidoras/es públicas).</p> <p>En la aproximación cuantitativa se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, indicadores de género, entre otras.</p> <p>Para la producción de información cualitativa sobre aspectos clave del Programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Se aplicaron instrumentos para conocer la voz y la valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas al programa social.</p> <p>Finalmente, se incluye el aporte de información sobre satisfacción de personas usuarias y beneficiarias.</p> <p>Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.</p>

En virtud de que los programas sociales cuentan con un padrón de

En virtud de que los programas sociales, cuentan con un paquete de beneficiarios 2024, la selección de las personas encuestadas se determina con un muestreo sistemático, que consiste en enlistar a la población de cada programa y elegir, de forma aleatoria, a la primera persona; a partir de un intervalo determinado, seleccionar al resto de encuestados, hasta completar el total, la cual, será adecuada al tamaño y naturaleza de la población objetivo, a la disponibilidad de personal y a los recursos para la realización del ejercicio.

Se aplica la fórmula para calcular el tamaño de la muestra de cada programa social, en función del número de beneficiarios inscritos en sus padrones del año 2024.

#### Instrumentos de recolección de información:

El instrumento utilizado tanto para el levantamiento de las encuestas de satisfacción del programa fue seleccionado por ser el medio más económico desde el punto de vista operativo y de procesamiento de información, la que se clasifica dentro de las técnicas cuantitativas.

Además, la técnica nos permite identificar las distintas categorías de análisis del programa, sin disminuir la calidad del cuestionario, la fiabilidad de los resultados y la disponibilidad de tiempo tanto del personal que aplica el cuestionario como de los derechohabientes del programa.

Dentro de las ventajas que representa la aplicación de la encuesta para el programa podemos enumerar: permite abarcar un amplio abanico de temas a tratar, los resultados pueden estandarizarse y compararse con ejercicios futuros, y los resultados son representativos de acuerdo con el marco y diseño muestral propuesto.

#### Cuestionarios\_X\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros\_\_ Especifique:

##### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- Calidad Intrínseca. Las encuestas contaron con opciones múltiples y validaciones que aumentaron la calidad de la información recopilada. Las respuestas pueden ser cuantificables y estandarizarse dentro de distintas categorías, lo cual facilita el análisis.
- Relevancia y Validez. Las encuestas fueron valoradas por las áreas responsables de los programas, lo que aporta información de utilidad para el análisis, en sus tres tipos: de contenido, de criterio y de constructo.
- Fiabilidad. Las encuestas son confiables porque su aplicación repetida resulta en datos consistentes, considerando que sus mediciones no varían significativamente, en el tiempo ni por la aplicación de diferentes personas.
- Disponibilidad de tiempo. El instrumento de aplicación permaneció en la plataforma Drive a través de un link en el que se compartieron las encuestas, con acceso durante las 24 horas del día, desde cualquier computadora con internet o teléfono inteligente.
- Costos. La técnica representó el medio más económico desde el punto de vista operativo (recursos materiales, financieros, humanos y tiempo destinado a tal actividad).

#### 2. Principales Hallazgos de la evaluación

**2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

Fundamentación y motivación.  
 Estrategia de sostenibilidad y eficiencia presupuestaria.  
 Adaptabilidad en la calendarización de ejecución.  
 Uso de herramientas técnicas y metodológicas.  
 Optimización de la ejecución de los procesos.  
 Fortalecimiento de la difusión y participación ciudadana.  
 Fortalecimiento de la transparencia y gestión documental.  
 Ajuste estratégico del presupuesto y su distribución.  
 Optimización del análisis de metas e indicadores.  
 Ampliación y sistematización de la capacitación.  
 Fortalecimiento de la capacitación del personal.  
 Diseño e implementación de mecanismos de seguimiento.  
 Monitoreo de los programas.  
 Fortalecimiento del control y la validación de procesos.  
 Fortalecimiento del sistema de retroalimentación.  
 Registro y documentación de actividades.  
 Flexibilidad y proactividad institucional.  
 Mejora en la gestión y supervisión de expedientes individuales.

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

<b>2.2.1 Fortalezas:</b>	La antigüedad del personal que opera los programas sociales es suficiente para obtener resultados eficientes.
<b>2.2.2 Oportunidades:</b>	La política social del Gobierno Federal y de la Ciudad de México tienden a fortalecer proyectos que contribuyan a eliminar la desigualdad social y mejorar las condiciones de las poblaciones con mayor vulnerabilidad.
<b>2.2.3 Debilidades:</b>	Insuficiente uso de las herramientas técnicas y metodológicas para la elaboración de los diagnósticos, diseño de la estrategia de operación y construcción de la matriz de indicadores de resultados de los programas sociales.
<b>2.2.4 Amenazas:</b>	Insuficiencia presupuestal para ampliar la cobertura y los montos de los apoyos económicos y en especie de los programas sociales.

### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

La Alcaldía Venustiano Carranza está comprometida con la mejora del bienestar de la población:

El programa no solo busca empoderar a las mujeres emprendedoras, sino también abordar problemáticas sociales profundas que afectan a la comunidad, promoviendo un desarrollo más equitativo y sostenible.

La desnutrición infantil en la Ciudad de México es alarmante y requiere atención inmediata. El programa social se establece como una respuesta necesaria para abordar estas necesidades críticas, garantizando no solo la alimentación adecuada, sino también el desarrollo integral de los niños, lo que a su vez impacta positivamente en la sociedad en general.

"Bienestar y Experiencia Joven" es una respuesta integral a las problemáticas de desigualdad, pobreza y falta de acceso a la cultura que enfrentan los jóvenes en Venustiano Carranza.

El "Apoyo para el Bienestar de las Personas Mayores Formadoras del Hogar" es una respuesta integral a las problemáticas que enfrenta la población mayor en Venustiano Carranza.

La diversidad sexual es esencial para enfrentar las problemáticas que afectan a la población LGTBI+ en México. A través de la atención a la salud mental, la promoción de derechos y la creación de espacios seguros, se busca construir una sociedad más inclusiva y equitativa.

El apoyo a las personas en situación de calle en Venustiano Carranza les permite enfrentar las problemáticas que les afecta. A través de la atención integral, la promoción de sus derechos y el apoyo económico se busca mejorar su calidad de vida y facilitar su reintegración a la sociedad.

#### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1: Analizar y actualizar permanente el marco jurídico vigente del programa social.

2: Aplicar la Metodología del Marco Lógico para elaborar la documentación soporte, la estrategia operativa y las matrices o fichas de indicadores, según corresponda.

3: Establecer criterios técnicos claros para la asignación presupuestaria, delimitando con equidad los montos por territorio y en su caso, por tipo de festividad o actividad tradicional. Considerar la viabilidad de solicitudes colectivas en eventos como carnavales, con lineamientos que optimicen la eficiencia administrativa.

4: Diseñar un sistema de indicadores que permita medir la efectividad de las estrategias, con base en información precisa y actualizada.

5: Consolidar un plan anual de formación continua, tanto para solicitantes como para personal operativo, con contenidos orientados a la comprensión de derechos, procedimientos y herramientas de gestión. Establecer indicadores para medir el impacto real de estas capacitaciones en la ejecución de los programas.

6: Optimizar la supervisión por parte del personal responsable directo del Programa, así como la aplicación de encuestas periódicas y formatos de control de calidad.

7: Fortalecer los recorridos matutinos y nocturnos han permitido una mayor cobertura y contacto con poblaciones prioritarias.

### **4. Datos de la Instancia evaluadora**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Lic. Araceli Moreno Rivera
4.2 Cargo:	Directora Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico
4.3 Institución a la que pertenece:	Alcaldía Venustiano Carranza
4.4 Principales colaboradores:	José Antonio Arellano Nájera.- Director de Planeación Estratégica Karla María Rojo Lira.- Subdirectora de Planeación y Evaluación Alan García Vázquez.- J.U.D de Control y Evaluación
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	<a href="mailto:subdirplaneacionyevaluacion@v.carranza.cdmx.gob.mx">subdirplaneacionyevaluacion@v.carranza.cdmx.gob.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada):	5557649400 EXT. 1274

**5. Identificación del (los) programa(s)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

1. Apoyo para el Bienestar de las Mujeres Emprendedoras.
2. Bienestar para la Alimentación y Atención de la Infancia Inscrita en los Centros de Desarrollo Social Infantil.
3. Bienestar y Experiencia Joven.
4. Apoyo para el Bienestar de las Personas Mayores Formadoras del Hogar.
5. Bienestar para la Alimentación y Atención para los Residentes de la "Casa Hogar y Centro de Día Arcelia Nuto de Villamichel".
6. Apoyo para el Bienestar de la Población de la Diversidad Sexual.
7. Bienestar para la Atención y Alimentación a Personas en Situación de calle en el Centro de Servicio Social.
8. Apoyo para el Bienestar y Capacitación Laboral a Población del Centro de Servicio Social.
9. Apoyo para el Bienestar Cultural de las Festividades, Carnavales, Tradiciones y Costumbres Representativas en Venustiano Carranza.
10. Sembrando Servidores de Venustiano Carranza 2024 (Servidores VC).

5.2 Siglas:

No Aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Alcaldía Venustiano Carranza

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección General de Desarrollo Social.  
Dirección de Equidad de Género y Promoción Social.  
Subdirección de Poblaciones Prioritarias.  
Dirección General de Participación Ciudadana.  
Subdirección de Participación Ciudadana

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre

Nombre:	Unidad administrativa:
María del Carmen Zaragoza González	Directora General de Desarrollo Social.
Christian Eduardo Macías Márquez	Director de Equidad de Género y Promoción Social.
Jesús Rincón Bravo	Subdirector de Poblaciones Prioritarias.
Enrique Taboada Sánchez	Director General de Participación Ciudadana.
Socorro Cante Rojas	Subdirector de Participación Ciudadana

**6. Datos de Contratación de la Evaluación**

6.1 Tipo de contratación:

No Aplica

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional

No Aplica

6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar) \_\_\_\_\_

No Aplica

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

No Aplica

6.3 Costo total de la evaluación: \$

No Aplica

6.4 Fuente de Financiamiento :

No Aplica

**7. Difusión de la evaluación**

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

El Informe Final de la Evaluación Interna 2025 a los Programas Sociales Ejercidos en 2024, por la Alcaldía Venustiano Carranza, se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía en el apartado "Programa Anual de Evaluación", con la siguiente liga electrónica:  
<https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/trabajando/paevaluacion.html>

7.2 Difusión en internet del formato:

El formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones, Evaluación Interna 2025, se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía en el apartado "Programa Anual de Evaluación", con la siguiente liga electrónica:  
<https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/trabajando/paevaluacion.html>

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**  
Trimestre: Enero- Diciembre 2025

<b>Unidad Responsable del Gasto: 02CD15 Alcaldía Venustiano Carranza</b>	
<b>1. Descripción de la evaluación</b>	<b>Evaluación Externa 2025</b>
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportación Federal (FAF), específicamente al Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) en la Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, durante 2024.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	14 de abril de 2025
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	15 de agosto de 2025
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Karla María Rojo Lira	Unidad administrativa: Subdirección de Planeación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones Federales (FAF) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Finalizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del FORTAMUN y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende;</li> <li>2. Finalizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el FORTAMUN;</li> <li>3. Finalizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del FORTAMUN, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;</li> <li>4. Finalizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el FORTAMUN, así como sus resultados;</li> <li>5. Mejorar los resultados del FORTAMUN respecto a la atención del problema o necesidad para la que se creó.</li> </ol>
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	La Evaluación Específica de Consistencia y Resultados de programas del FORTAMUN en la Alcaldía Venustiano Carranza, siguió la metodología señalada en el "MODELO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LAS EVALUACIONES ESTRÁTICAS DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS A LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES" los cuales fueron elaborados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
<b>Instrumentos de recolección de información:</b> Cuestionarios, Entrevistas, Formatos, Otros... Especifique: Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
La Evaluación consideró las siguientes técnicas y modelos: 1) se realizó un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Alcaldía Venustiano Carranza responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis y de aquella disponible en su página web y en la Plataforma Nacional de Transparencia; y, 2) se realizaron reuniones de trabajo con las diferentes direcciones y personas servidoras públicas involucradas en la operación, con objeto de contar con información actualizada y sobre los registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública del programa.	
Con base en las técnicas realizadas para la obtención de información y del análisis de gabinete de la Evaluación se consideró lo señalado en los Términos de Referencia señalados para tal fin y del cual se plasman en el desarrollo de la resolución de cinco módulos con 42 preguntas, y se respondieron sustentando con evidencia documental y en donde se hicieron explícitos los principales argumentos empleados en el análisis, asimismo, para aquellos casos en que se consideró una respuesta Sí, se ponderó la calificación acorde con los criterios dispuestos para tal fin. Por otro lado, se tuvieron preguntas que no tuvieron una respuesta binaria ni un nivel de ponderación, se realizó una respuesta con base en el análisis sustentado en evidencia documental y en donde se hicieron explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.	
Dichas técnicas y modelos se implementaron a lo largo de los módulos: 1 Diseño; 2 Planeación estratégica y orientación a resultados; 3 Operación; 4 Percepción de la población atendida; y, 5 Medición de resultados.	
<b>2. Principales Hallazgos de la evaluación</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	<p>Se identificó que los recursos del FORTAMUN se dispersaron en un total de 7 Programas Presupuestarios, del cual el 86% de los recursos fueron ejecutados en 2, siendo: E187 "Servicios Públicos" y E200 "Gobierno y Seguridad en Alcaldías". En cuanto a la valoración de la gestión con los recursos del FORTAMUN, se aprecian los siguientes resultados por módulo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulo 1. Diseño: La Alcaldía contó con herramientas sólidas para el diseño de los Programas Presupuestarios tales como los Formatos de Programación Base; y, durante el Ejercicio Fiscal 2024 se elaboraron los Documentos Soporte (Diagnóstico, Diseño, MIR y Fichas Técnicas), sin embargo, se advirtió la actualización de las MIR en los formatos FOCAPP.</li> <li>• Módulo 2. Planeación y orientación a resultados: Se dispone de instrumentos de planeación y generación de información, aunque existen áreas de oportunidad en el seguimiento a procesos de mejora continua como la vinculación entre el Sistema de Evaluación del Desempeño para dar cuenta del avance en el cumplimiento de los objetivos; destacando la medición de los indicadores de las MIR en el reporte de Cuenta Pública con el avance trimestral y anual.</li> <li>• Módulo 3. Operación: Se observó la existencia de un Manual de Organización, donde se establecieron algunos procesos con sus flujos de operación, mismos que se encuentran mapeados y estructurados.</li> <li>• Módulo 4. Percepción de la población atendida: Se apreció que la Alcaldía no ejecuta una valoración de la percepción de la población, sin embargo, si se apreció que el INEGI elabora mediciones específicas que sirven para la medición de los problemas públicos como son la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana y la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, siendo métricas que muestran el grado de avance y cumplimiento.</li> <li>• Módulo 5. Medición de resultados: La Alcaldía desarrolló en el ejercicio las MIR y Fichas Técnicas, que resultan ser herramientas base para el monitoreo del avance en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios, del cual se realizó una medición trimestral y se presentó en el reporte de Cuenta Pública el resultado por indicador a nivel Componente y Actividad de los Programas Presupuestarios</li> </ul>

<b>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</b>	
<b>2.2.1 Fortalezas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Alcaldía elaboró los Documento soporte de los PP (Diagnóstico, Diseño, MIR y Fichas Técnicas).</li> <li>- Se realizaron actualizaciones de los indicadores MIR dentro de los formatos FOCAPP y PROMAPP.</li> <li>- La Alcaldía contó con un Programa de Gobierno y un Programa Operativo Anual.</li> <li>- La Alcaldía realiza acciones de evaluación y ejecuta acciones para la mejora continua de los procesos.</li> <li>- La Alcaldía cuenta con las plataformas CESAC y VUT para el seguimiento de las solicitudes y trámites de atención ciudadana.</li> </ul>
<b>2.2.2 Oportunidades:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar los Documentos soporte de los PP (Diagnóstico, Diseño, MIR y Fichas Técnicas).</li> <li>- Establecer y definir todos los elementos de los indicadores de las MIR, a efecto que sean consistentes entre los archivos FOCAPP, PROMAPP y Documentos Soporte.</li> </ul>
<b>2.2.3 Debilidades:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Alcaldía cuenta en su Manual con el mapeo de algunos procesos, sin embargo, no se observa plasmada la totalidad de estos.</li> <li>- La Alcaldía realizó la medición de indicadores a nivel componente y a nivel actividad de las MIR de los PP.</li> </ul>
<b>2.2.4 Amenazas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe realizar el mapeo y flujo de la totalidad de los procedimientos que se realizan a Nivel Componente de las MIR de los Programas Presupuestarios.</li> <li>- Se debe realizar la medición de indicadores a nivel Fin y Propósito de los Pp.</li> </ul>
<b>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</b>	
<b>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</b>	<p>Los recursos provenientes del FORTAMUN fueron programados y ejecutados por la Alcaldía Venustiano Carranza en un total de siete Programas Presupuestarios, del cual el 86% de los recursos fueron ejecutados en los dos primeros: E187 "Servicios Públicos" y E200 "Gobierno y Seguridad en Alcaldías", entre los principales resultados se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Alcaldía contó con herramientas sólidas para el diseño de los Programas Presupuestarios tales como los Formatos de Programación Base; y, durante el Ejercicio Fiscal 2024 se elaboraron los Documentos Soporte (Diagnóstico, Diseño, MIR y Fichas Técnicas), sin embargo, se advirtió la actualización de las MIR en los formatos FOCAPP.</li> <li>- Se dispone de instrumentos de planeación y generación de información, aunque existen áreas de oportunidad en el seguimiento a procesos de mejora continua como la vinculación entre el Sistema de Evaluación del Desempeño para dar cuenta del avance en el cumplimiento de los objetivos; destacando la medición de los indicadores de las MIR en el reporte de Cuenta Pública con el avance trimestral y anual.</li> <li>- Se observó la existencia de un Manual de Organización, donde se establecieron algunos procesos con sus flujos de operación, mismos que se encuentran mapeados y estructurados.</li> <li>- Se apreció que la Alcaldía no ejecuta una valoración de la percepción de la población, sin embargo, si se apreció que el INEGI elabora mediciones específicas que sirven para la medición de los problemas públicos como son la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana y la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, siendo métricas que muestran el grado de avance y cumplimiento.</li> <li>- La Alcaldía desarrolló en el ejercicio las MIR y Fichas Técnicas, que resultan ser herramientas base para el monitoreo del avance en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios, del cual se realizó una medición trimestral y se presentó en el reporte de Cuenta Pública el resultado por indicador a nivel Componente y Actividad de los Programas Presupuestarios.</li> </ul>
<b>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</b>	
1: Actualizar los Documentos soporte de los PP (Diagnóstico, Diseño, MIR y Fichas Técnicas)	
2: Establecer y definir todos los elementos de los indicadores de las MIR, a efecto que sean consistentes entre los archivos FOCAPP, PROMAPP y Documentos Soporte.	
3: Realizar la medición de indicadores a nivel Fin y Propósito de los Pp	

<b>4. Datos de la Instancia evaluadora</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Lic. Irene González Hernández
4.2 Cargo:	Consultor
4.3 Institución a la que pertenece:	Lic. Irene González Hernández
4.4 Principales colaboradores:	Lic. Ana Laura Pineda Vargas Lic. José Luis Gutiérrez Fragoso Mtro. Rubén Navarro Sánchez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	investigacion.as17@gmail.com, irenegonzalez.hernandez@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	55 3997 6786 móvil
<b>5. Identificación del (los) programa(s)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	E187 "Servicios Públicos"
5.2 Siglas:	E187
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Alcaldía Venustiano Carranza
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los)	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los)	
Nombre:	Unidad administrativa:
José Alfredo Tolentino Martínez	Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana
Arturo Salmerón García	Dirección General de Servicios Urbanos
Maria del Carmen Zaragoza González	Dirección General de Desarrollo Social
Ismael Pérez Alcántara	Dirección General de Administración
<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	Procedimiento de Invitación Restringida Nacional a Cuando Menos 3 Proveedores
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) _____	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico
6.3 Costo total de la evaluación: \$	399999.90
6.4 Fuente de Financiamiento :	Recursos de Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
<b>7. Difusión de la evaluación</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	<a href="https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/trabajando/documentos_2025/pevaluacion/informe%20Ejecutivo%203er%20AISMUN_AVCA20a.pdf">https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/trabajando/documentos_2025/pevaluacion/informe%20Ejecutivo%203er%20AISMUN_AVCA20a.pdf</a>
7.2 Difusión en internet del formato:	<a href="https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/trabajando/paevalucion.html">https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/trabajando/paevalucion.html</a>

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

Trimestre: Enero - Diciembre 2025

<b>Unidad Responsable del Gasto: 02CD15 Alcaldía Venustiano Carranza</b>	
<b>1. Descripción de la evaluación</b>	<b>Evaluación Externa 2025</b>
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en la Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, durante 2024.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	14 de abril de 2025
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	15 de agosto de 2025
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Nombre: Karla María Rojo Lira Unidad administrativa: Subdirección de Planeación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el desempeño del FAIS en su componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en la Alcaldía Venustiano Carranza en 2024, con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<p>1. Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones destinadas al desarrollo de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto rezago social y zonas de atención prioritaria en el municipio o demarcación territorial.</p> <p>2. Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones en los municipios o demarcaciones territoriales, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoren su capacidad de gestión en los municipios o demarcaciones territoriales.</p> <p>3. Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en los municipios o demarcaciones territoriales, así como los mecanismos de rendición de cuentas.</p> <p>4. Analizar la orientación a resultados y el desempeño del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.</p>
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	La Evaluación siguió la metodología señalada en el “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal,” que fueron elaborados por el CONEVAL.



<b>Instrumentos de recolección de información:</b> <b>Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:</b> <b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b> <p>La Evaluación consideró las siguientes técnicas y modelos: 1) se realizó un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Alcaldía Venustiano Carranza responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis y de aquella disponible en su página web y en la Plataforma Nacional de Transparencia; y, 2) se realizaron reuniones de trabajo con las diferentes direcciones y personas servidoras públicas involucradas en la operación, con objeto de contar con información actualizada y sobre los registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública del programa.</p> <p>Con base en las técnicas realizadas para la obtención de información y del análisis de gabinete de la Evaluación se consideró lo señalado en los Términos de Referencia señalados para tal fin y del cual se plasman en el desarrollo de la resolución de siete apartados con 20 preguntas, y se respondieron sustentando con evidencia documental y en donde se hicieron explícitos los principales argumentos empleados en el análisis, asimismo, para aquellos casos en que se consideró una respuesta Sí, se ponderó la calificación acorde con los criterios dispuestos para tal fin. Por otro lado, se tuvieron preguntas que no tuvieron una respuesta binaria ni un nivel de ponderación, se realizó una respuesta con base en el análisis sustentado en evidencia documental y en donde se hicieron explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.</p> <p>Dichas técnicas y modelos se implementaron a lo largo de los apartados: I Características del programa; II Contribución y destino ; III Gestión y operación; IV Generación de información y rendición de cuentas; V Orientación y medición de resultados; VI Análisis FODA y recomendaciones del FAISMUN; y, VII Conclusiones.</p>	
<b>2. Principales Hallazgos de la evaluación</b>	
<b>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</b>	<p>La Alcaldía ha registrado avances significativos en materia de planeación, ejecución, transparencia y rendición de cuentas, apoyándose en herramientas como la MIDS, el SRFT y la Cuenta Pública, donde la identificación formal de necesidades sociales, a través de un diagnóstico, ha permitido orientar estratégicamente los recursos hacia zonas de atención prioritaria; y, también se constató que el 100% de los recursos disponibles fueron ejercidos conforme a los lineamientos operativos, con evidencia física y documental de los proyectos ejecutados.</p> <p>La Evaluación del Desempeño del FAISMUN permitió identificar no solo buenas prácticas en la gestión, sino también generar recomendaciones orientadas a optimizar procesos administrativos y operativos, con lo que se realiza una retroalimentación que fortalece el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y consolida a la Evaluación como un instrumento estratégico para asegurar que los recursos públicos se ejerzan con eficacia, eficiencia y un enfoque social y territorial.</p>
<b>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</b>	
<b>2.2.1 Fortalezas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Alcaldía cuenta con un documento denominado Diagnóstico del Pp K023</li> <li>- Se cuenta con un esquema operativo definido para el seguimiento del ejercicio del Programa Presupuestario K023.</li> <li>- Cuenta con apartados de transparencia en la Página oficial gubernamental.</li> <li>- Se presentaron la totalidad de los Comités de Participación Ciudadana que intervinieron en la obras registradas en la MIDS.</li> <li>- Cumplimiento del Programa Anual de Evaluación Alcaldía Venustiano Carranza 2024</li> </ul>
<b>2.2.2 Oportunidades:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concurrencia de recursos a fin de potencializar el ejercicio del Fondo.</li> <li>- Inclusión de solicitudes ciudadanas mediante el CESAC.</li> <li>- Participación de personal en jornadas de capacitación.</li> </ul>
<b>2.2.3 Debilidades:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carece de vinculación con el Programa de Gobierno actual.</li> <li>- Falta de vinculación entre el diagnóstico del Programa K023 y el Programa de Gobierno 2024-2027.</li> <li>- Ausencia de esquemas formales de coordinación interinstitucional.</li> <li>- No se identificó una medición efectiva de las acciones establecidas en la MIR del Programa Presupuestario K023.</li> </ul>



## 2.2.4 Amenazas:

- Brecha entre las solicitudes recibidas y la capacidad operativa y presupuestal.
- Ausencia de mecanismos formales para difundir aprendizajes.
- Inconsistencia en los informes finales relacionados con los Indicadores presentados en el SRFT.

## 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

## 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Del análisis integral se desprende que la Alcaldía ha registrado avances significativos en materia de planeación, ejecución, transparencia y rendición de cuentas, apoyándose en herramientas como la MIDS, el SRFT y la Cuenta Pública, donde la identificación formal de necesidades sociales, a través de un diagnóstico, ha permitido orientar estratégicamente los recursos hacia zonas de atención prioritaria; y, también se constató que el 100% de los recursos disponibles fueron ejercidos conforme a los lineamientos operativos, con evidencia física y documental de los proyectos ejecutados.

Sin embargo, también se identificaron áreas susceptibles de mejora, entre las principales debilidades se encuentran la falta de actualización de algunos apartados del portal de transparencia institucional; la inconsistencia entre el Diagnóstico del Programa Presupuestario K023 “Infraestructura Urbana”, la Matriz de Indicadores reportada en FOCAPP y el Programa de Gobierno 2024–2027; y la ausencia de esquemas de concurrencia y articulación con otras instancias gubernamentales o actores sociales.

Estas limitaciones reducen el impacto potencial de las intervenciones, debilitan la coherencia de la política pública y restringen la trazabilidad del gasto público.

Asimismo, se detectaron inconsistencias en el reporte de indicadores al SRFT respecto a los proyectos registrados en la MIDS, así como deficiencias técnicas en la formulación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que no cumplen plenamente con los principios del marco lógico. Estas situaciones comprometen el monitoreo adecuado del desempeño institucional y limitan el alcance de la evaluación de resultados.

Como parte del proceso de seguimiento, se revisó el programa presupuestario al cual se canalizaron los recursos y los proyectos registrados en la MIDS, constatándose que su registro fue realizado conforme a lo establecido por la Secretaría de Bienestar, en términos de gestión y operación, la Alcaldía actuó en apego a la normativa vigente, respaldando sus acciones con evidencia documental y con mecanismos institucionalizados para el registro, seguimiento y rendición de cuentas, tales como la captación de solicitudes ciudadanas vía CESAC, la autorización de proyectos mediante la MIDS y la presentación de reportes trimestrales en el SRFT.

Finalmente, la Evaluación del Desempeño del FAISMUN permitió identificar no solo buenas prácticas en la gestión local, sino también generar recomendaciones orientadas a optimizar procesos administrativos y operativos.

## 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Actualizar y rediseñar los documentos estratégicos del programa, asegurando la adecuada alineación entre el diagnóstico de la problemática, sus componentes metodológicos —como el Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos—, y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) registrada mediante el sistema FOCAPP

2: Mejorar la estructura y lógica de la MIR del Programa Presupuestario K023, incorporando las recomendaciones técnicas, y establecer un sistema de monitoreo de sus indicadores.

3: Mejorar la estructura y lógica de la MIR del Programa Presupuestario K023, incorporando las recomendaciones técnicas, y establecer un sistema de monitoreo de sus indicadores.

## 4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Lic. Irene González Hernández
4.2 Cargo:	Consultor
4.3 Institución a la que pertenece:	Lic. Irene González Hernández
4.4 Principales colaboradores:	Lic. Ana Laura Pineda Vargas Lic. José Luis Gutiérrez Fragoso Mtro. Rubén Navarro Sánchez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	investigacion.as17@gmail.com, irenegonzalez.hernandez@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	55 3997 6786 móvil



<b>5. Identificación del (los) programa(s)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	K023 "Infraestructura Urbana"
5.2 Siglas:	k023
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Alcaldía Venustiano Carranza
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre)	
Nombre:	<b>Unidad administrativa:</b>
Ing. Adolfo Hernández García. Director General de Obras y Desarrollo Urbano.	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. Correo institucional dir.general.odu@vcarranza.cdmx.gob.mx y Teléfono 55 5784 8998
C. P. Arturo Salmerón García. Director General de Servicios Urbanos	Dirección General de Servicios Urbanos; Correo institucional dir.general.su@vcarranza.cdmx.gob.mx; y Teléfono 55 57 64 94 04
<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	Procedimiento de Invitación Restringida Nacional a Cuando Menos 3 Proveedores
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) _____	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico
6.3 Costo total de la evaluación: \$	\$399,999.90
6.4 Fuente de Financiamiento :	Recursos de Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
<b>7. Difusión de la evaluación</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	<a href="https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/trabajando/documentos_2025/pevaluacion/Informe%20Ejecutivo%203er%20FAISMUN_AV%20a.pdf">https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/trabajando/documentos_2025/pevaluacion/Informe%20Ejecutivo%203er%20FAISMUN_AV%20a.pdf</a>
7.2 Difusión en internet del formato:	<a href="https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/trabajando/paevaluacion.html">https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/trabajando/paevaluacion.html</a>